

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre los programas de incentivos para impulsar el uso eficiente de la energía en Andalucía**
- ▶ **Declaración institucional con motivo de la celebración el 15 de mayo del Día Internacional de las Familias**
- ▶ **Declaración institucional con motivo de la celebración el 17 de mayo del Día Internacional contra la LGTBIfobia**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba una ampliación presupuestaria para la construcción del nuevo Hospital de Málaga**
- ▶ **Acuerdo sobre el balance de las jornadas ‘Trastornos del Espectro Autista: una mirada desde la inclusión’ dirigidas a docentes de centros educativos**
- ▶ **Decreto por el que se determina el calendario de fiestas laborales de Andalucía para el año 2026**
- ▶ **Acuerdo sobre el informe de ejecución de los créditos presupuestarios de 2023 destinados a la lucha contra los efectos del cambio climático**
- ▶ **Acuerdo sobre las novedades en medios, recursos y proyectos estratégicos del Plan Infoca para 2025**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 14 de mayo de 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la ampliación del crédito para las ayudas dirigidas a la comercialización y la transformación de productos pesqueros y acuícolas**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la participación de Andalucía Trade en el proyecto Enterprise Europe Network para ayudar a las pymes andaluzas**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo al protocolo general de actuación firmado por la Consejería de Universidad y los parques científico-tecnológicos de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las obras de conservación y restauración en el alcázar del Castillo de Niebla (Huelva)**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo para conmemorar el Día de Europa en colegios e institutos de Andalucía**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta destina 160M€ para el uso eficiente de la energía en hogares, empresas y entidades locales

Las ayudas que gestionará la Agencia Andaluza de la Energía contemplan un programa específico para hogares vulnerables

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el uso eficiente de la energía en Andalucía (INEA). Con un presupuesto de 160,2 millones de euros, cofinanciado por el Programa de Andalucía Feder 2021-2027, estas ayudas serán gestionadas por la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, incorporando, por primera vez, un programa específicamente dirigido a la mejora energética en los hogares más vulnerables.

De esta forma, ciudadanos, autónomos, pymes y grandes empresas, entidades públicas locales y del tercer sector, así como las comunidades energéticas, podrán beneficiarse de esta nueva línea de incentivos diseñada por la Junta de Andalucía para seguir avanzando en la transición energética andaluza. Cuatro son los programas en los que se estructura, en función de los destinatarios y actuaciones a financiar: sector residencial y edificios e instalaciones públicas; sector empresarial y cadena agroalimentaria; redes y sistemas inteligentes, y hogares vulnerables.

El primero de ellos, y el que tiene una mayor dotación presupuestaria, con 93 millones de euros, está enfocado a reducir el consumo de energía del sector residencial y de los edificios e instalaciones públicas del ámbito local. De este modo, los ciudadanos podrán solicitar ayudas para llevar a cabo actuaciones de rehabilitación energética en sus hogares, como la mejora de envolvente térmica para reducir la demanda energética de calefacción y climatización, o la renovación de instalaciones de aire acondicionado, agua caliente sanitaria o iluminación. Para ello, debe lograrse la mejora de la calificación energética del edificio o vivienda en, al menos, una letra y reducir el consumo de energía primaria no renovable y las emisiones de CO₂, pudiendo incorporar actuaciones complementarias de energías renovables para cumplir con estos requisitos. También podrán solicitarlas las entidades públicas locales, en este caso, para todos sus edificios e instalaciones, aunque no sean de uso residencial.

Igualmente, a través de este programa, para ciudadanos particulares se incentivará el uso de energías renovables de solar térmica, biomasa, aerotermia, hidrotermia y geotermia en viviendas y edificios. En el caso de instalaciones de autoconsumo eléctrico mediante fotovoltaica, para poder acogerse a las ayudas, éstas deberán contar con una



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

instalación de almacenamiento. Las entidades públicas por su parte, además, pueden incorporar energía eólica y fotovoltaica, con o sin almacenamiento. Asimismo, aquellas empresas propietarias de edificios o viviendas cuyo uso sea exclusivamente residencial podrán solicitar incentivos de rehabilitación energética e instalaciones renovables a través de esta línea, con los mismos condicionantes que los particulares.

Sector empresarial y la cadena agroalimentaria

El segundo programa, de 44,6 millones de euros, está dirigido a las empresas, con especial foco en la cadena agroalimentaria, para contribuir al incremento de la competitividad del sector empresarial andaluz mediante la reducción de su factura energética y de las emisiones de CO₂. Para ello, contarán con ayudas para mejorar la envolvente térmica de sus edificios y sus instalaciones de climatización, agua caliente sanitaria e iluminación, siempre que mejoren la calificación energética del edificio y se reduzca en, al menos, un 20% el consumo de energía primaria no renovable.

También habrá incentivos para aumentar la eficiencia energética de sus procesos productivos e instalaciones, subvencionándose la renovación de equipos y tecnologías por otras de una mayor eficiencia, la mejora del diseño de procesos (incluyendo el transporte interno de materias primas y productos, equipos e instalaciones para facilitar la recuperación de calor para producción de energía térmica y/o eléctrica), o la implementación o mejora de sistemas de gestión energética. Estas acciones deben ir encaminadas a reducir el consumo de energía primaria de los procesos sobre los que se realice la actuación subvencionada en, al menos, un 10%, para ser susceptibles de incentivo.

Con el objetivo de incrementar el uso de energías renovables en edificios y procesos productivos, las empresas dispondrán de incentivos para la incorporación de instalaciones y equipos nuevos que usen energía solar térmica, biomasa, biogás y otros gases renovables que provengan de la biomasa, así como la aerotermia, hidrotermia y geotermia; además de instalaciones renovables de autoconsumo eléctrico, fotovoltaico o eólico, con o sin almacenamiento.

El uso eficiente de la energía pasa también por la expansión de las redes inteligentes y el impulso al acceso a las infraestructuras de recarga para vehículos. Por ello, el programa 3, centrado en redes y sistemas inteligentes y dotado con 12,7 millones de euros, apoyará la inversión de las empresas en actuaciones para la digitalización y mejora de sus redes e infraestructuras eléctricas, como la incorporación de equipos o aplicaciones informáticas para una mejor gestión de la demanda de energía, elementos electrónicos de digitalización o equipos para centros de transformación eléctricos. Junto con las empresas, también las entidades locales podrán demandar incentivos en este programa, con ayudas para sistemas de almacenamiento, así como para instalaciones



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de recarga de vehículos eléctricos a las que pueda acceder cualquier usuario y que estén localizadas en espacios urbanos o municipios de un área metropolitana.

Hogares más vulnerables

La orden de incentivos contempla ayudas específicas para la mejora energética de los hogares de los consumidores en situación de mayor vulnerabilidad a través de dos líneas: una para la mejora de la calificación energética y otra de renovables, pudiendo subvencionarse hasta la totalidad de las inversiones que deban realizarse en las viviendas habituales de estas personas.

Dotado con 10 millones de euros procedentes de fondos Feder, el programa financiará medidas de rehabilitación de fachadas, cambio de ventanas, renovación de instalaciones de climatización, agua caliente sanitaria e iluminación, así como para la incorporación de sistemas de autoconsumo eléctrico, propiciando así una reducción de la factura energética y un aumento del confort térmico de estos hogares.

Para facilitar el acceso a estas ayudas, en las bases reguladoras se ha establecido la intervención de las entidades locales, del tercer sector de acción social y de otras sin ánimo de lucro como entidades colaboradoras para la solicitud y tramitación de los incentivos en nombre de los posibles beneficiarios, así como, opcionalmente, para la contratación y la realización del pago de las actuaciones, teniendo en cuenta su mayor conocimiento de la realidad socioeconómica de sus municipios.

Este programa, en el que los beneficiarios serán las personas que tengan la condición de consumidores vulnerables severos o en riesgo de exclusión social beneficiarias del bono social eléctrico, surge de la experiencia de la Agencia Andaluza de la Energía en el proyecto europeo Powerty, enfocado a facilitar el acceso de estos colectivos a las energías renovables y que tuvo como resultado la puesta en marcha de la primera comunidad energética creada en un entorno desfavorecido, con dos instalaciones de autoconsumo situadas en dos colegios públicos que dan energía a familias del barrio sevillano de Torreblanca.

Para seguir avanzando en la simplificación administrativa y reducir los tiempos de respuesta, INEA incorpora un elevado grado de automatización y robotización de los procesos de tramitación, así como la aplicación de costes simplificados para las personas físicas y las entidades locales, lo que agilizará la concesión de las ayudas y la posterior justificación de las actuaciones, al no ser necesario aportar ninguna documentación relacionada con pago, como facturas o transferencias bancarias, por parte de los beneficiarios aunque ésta sí debe conservarse para posteriores verificaciones y posibles controles para acreditar la realización y pago de la instalación objeto de la subvención.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta reivindica el valor social de las familias y llama a dar respuesta prioritaria a sus desafíos

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional con motivo del Día Internacional de las Familias, que es el 15 de mayo

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo de la celebración el 15 de mayo del Día Internacional de las Familias. En ella, el Gobierno andaluz subraya su importancia para la cohesión social y su papel como transmisoras de los valores, la cultura y las tradiciones que conforman la sociedad.

En el texto, la Junta de Andalucía reafirma su apuesta y su compromiso por seguir impulsando políticas públicas que protejan y den respuesta a los desafíos que presentan todos los modelos familiares existentes, con especial atención en aquellas en situación de vulnerabilidad.

Texto íntegro de la declaración institucional por el Día Internacional de las Familias:

El 15 de mayo se conmemora el Día Internacional de las Familias, una efeméride en la que el Gobierno andaluz reconoce la función esencial de las familias andaluzas para el bienestar y la cohesión social de la comunidad.

En la familia se encuentra el único espacio vital en el que no se mide a las personas por lo que han conseguido como individuos sino por lo que estos son en el grupo donde resultan imprescindibles e irremplazables.

Las familias conforman una importante red, a veces invisible, proveedora a sus miembros de ayuda emocional e instrumental, principalmente, en los momentos más trascendentales de la vida. Prestan su apoyo emocional en forma de cuidados, sentimiento de pertenencia y expresión de afectos y su apoyo instrumental a través de la cobertura de necesidades y del sostén financiero. Las familias educan, enseñan, guían y transfieren sus usos culturales, costumbres y tradiciones a las nuevas generaciones. Más allá de su funcionalidad y de sus efectos prácticos, la familia es, en el común de los casos, el primer lugar al que uno pertenece, y también el último. Es el vínculo más fuerte con el pasado, con las raíces y la tierra en la que vive, sueña y crece, estableciéndose mucho más que un parentesco genético o doméstico entre sus miembros. Y es, también, lazo que une con el futuro a través de los descendientes y de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

otros familiares jóvenes que prolongan en ellos la huella y la memoria de sus predecesores.

A lo largo de la historia, la configuración de las familias según la época y el lugar ha sido y sigue siendo muy diversa. Hoy en día, conviven diferentes tipos de familias: monoparentales, numerosas, tradicionales, homoparentales, acogedoras, adoptivas, reconstituidas... En todas sus formas de relación y convivencia, las familias conforman la unidad de socialización primaria entre el individuo y la sociedad. A través de sus miembros se desarrolla el necesario proceso intergeneracional con el que se transfieren valores, creencias y normas.

En una población cada vez más envejecida y con mayor esperanza de vida, las familias enfrentan desafíos que nos convocan a las Administraciones públicas, tales como la emancipación tardía de las personas jóvenes, la progresiva incorporación de la mujer a la actividad profesional, la maternidad postergada, la corresponsabilidad en las labores de cuidados familiares y las tareas del hogar, así como la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Esos retos merecen la atención prioritaria de los poderes públicos. La protección social, jurídica y económica que a las familias les reconocen la Constitución Española, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea ha de ser consolidada y mejorada por las Administraciones públicas, poniendo especial atención a las familias con necesidades específicas por sus características estructurales o sus condiciones de vulnerabilidad.

Con motivo del Día Internacional de las Familias, el Gobierno andaluz manifiesta su reconocimiento institucional al importante protagonismo de las familias andaluzas en la construcción identitaria de la ciudadanía y la vertebración social, y al mismo tiempo reafirma su compromiso de persistir en el trabajo sin descanso en favor del bienestar de las familias que conforman el centro de las políticas públicas en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta rechaza la LGTBIfobia y aboga por construir una Andalucía más libre y diversa

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional por el Día Internacional contra la LGTBIfobia, que se celebra el 17 de mayo

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la LGTBIfobia, el cual se conmemora cada 17 de mayo. En el texto, el Gobierno andaluz proclama su total repulsa hacia cualquier forma de discriminación y expresión de odio y aboga por un modelo de convivencia inclusivo y plural, basado en los principios de libertad, igualdad y respeto a la diversidad.

Además, subraya la importancia de construir una sociedad que garantice plenamente los derechos de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, identidad o expresión de género. En este esfuerzo colectivo, el Gobierno andaluz reconoce el papel determinante de la ciudadanía y el movimiento asociativo LGTBI andaluz, cuyo trabajo incansable contribuye a una sociedad más justa y tolerante.

Texto íntegro de la declaración institucional por el Día Internacional contra la LGTBIfobia:

El Gobierno andaluz conmemora el Día Internacional contra la LGTBIfobia, efeméride que nos recuerda que el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud aprobó la exclusión de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Aquel hito fue una conquista por la libertad y la igualdad que supuso las condenas, agresiones y muerte de numerosas personas defensoras de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

Aunque hoy en día exista en nuestra sociedad una aceptación mayoritaria de la diversidad sexual, miles de personas de todo el mundo siguen siendo perseguidas y condenadas a prisión e, incluso, a pena de muerte. En este sentido, resulta imprescindible reclamar, una vez más, la vigencia de la Declaración Universal de Derechos Humanos que, en su primer artículo, proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los avances normativos y sociales adquiridos en los últimos años no deben hacernos perder de vista las barreras sociales persistentes que numerosas personas enfrentan cada día en sus centros educativos, laborales o en el seno de su propio entorno familiar. Por ello, desde todas las Administraciones continúa siendo necesario desarrollar políticas públicas para la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

protección, sensibilización y acompañamiento de todas las personas que padecen la incompreensión y la discriminación por razón de su orientación e identidad sexual.

No existe ninguna razón real, ni política, ni filosófica, ni ética ni de ninguna otra índole que justifique la estigmatización, ni que las personas reciban un trato diferente y una consideración social más o menos favorable o perjudicial por esta causa. Los principios y valores que rigen nuestra sociedad y modelan nuestros derechos y libertades no pueden tolerarlo en modo alguno. Y los poderes públicos, custodios de esos principios y esas libertades, y garantes además de la igualdad de todos los seres humanos, tenemos la responsabilidad de trabajar con todas las herramientas a nuestro alcance para evitarlo. Los prejuicios y los estereotipos desarrollan un papel determinante en las creencias, actitudes y comportamientos humanos y son un elemento esencial en la dinámica del odio. Los delitos de odio niegan la universalidad de los derechos humanos y repudian la igualdad de trato y la dignidad de las personas como derechos inherentes a todo ser humano. Más allá del dolor y la limitación de derechos y libertades que infringen a las víctimas, su dimensión social amenaza al entendimiento, la convivencia y los valores de cualquier sociedad democrática.

El odio que nace de los prejuicios y los estereotipos encuentra en los espacios públicos el escenario más frecuente en el que se cometen los delitos de odio por razón de la orientación e identidad sexual. Las redes sociales e internet se suman a estos espacios en los que la incitación al odio y los discursos de odio encuentran cauce generando una preocupación de primera magnitud en el ámbito internacional por cuanto polarizan a la sociedad. En la erradicación de la LGTBIfobia resulta ineludible destacar la dedicación y el trabajo incansable de todas las personas a título individual y del movimiento asociativo andaluz en defensa de los derechos de las personas LGTBI y, en definitiva, de una sociedad más tolerante, inclusiva y justa.

Con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia, el Gobierno andaluz proclama su total repulsa hacia cualquier forma de discriminación y expresión de odio y reafirma su firme compromiso con el respeto a los derechos inalienables de las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género y expresión de género. El Gobierno andaluz aboga por un modelo de convivencia pacífico, inclusivo y plural basado en la libertad, la igualdad y la diversidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta aprueba una ampliación presupuestaria de 355 millones para el nuevo hospital de Málaga

La modificación se hace con cargo a los fondos Feder del marco 2021-27 y el resto lo asume el Gobierno andaluz con fondos propios

El Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo límite de gasto desde 2026 a 2032 para destinar, en total, 607.515.932,53 euros a la construcción del nuevo hospital de Málaga. Las anualidades correspondientes a los años 2026 a 2029 de esta ampliación de 355 millones de euros se imputan a fondos europeos del Feder (Marco 2021-2027), mientras que el resto de las anualidades, de 2030 a 2032, se imputarán con créditos del servicio de autofinanciada de la propia Junta de Andalucía.

La modificación presupuestaria planea una redistribución de créditos de anualidades por el importe de créditos disponibles y a un incremento de límites de créditos de las anualidades 2030 a 2032 en el capítulo de Inversiones Reales, motivado por la necesidad de dar cobertura presupuestaria al coste de la construcción del nuevo hospital en Málaga, uno de los objetivos prioritarios del Servicio Andaluz de Salud.

El cronograma previsto para la realización de esta obra presenta unas necesidades presupuestarias que se distribuirá a lo largo de estos años: en 2026, 11.003.198,47 euros; en 2027, 48.988.730,38 euros; en 2028, 69.356.896,15 euros; 2029, 95.633.421,51 euros; en 2030, 124.323.447,96 euros; en 2031, 138.668.461,18 euros y 119.541.776,88 euros en 2032.

El nuevo hospital de Málaga representa mucho más que la construcción de un gran edificio sanitario. Es una apuesta decidida de la Junta de Andalucía por transformar en profundidad la capacidad asistencial de la provincia malagueña y dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía con una visión de presente y de futuro.

Esta nueva infraestructura permitirá ampliar de forma notable el número de camas, quirófanos y consultas, lo que se traducirá en una mayor capacidad de atención, una reducción de los tiempos de espera y una respuesta más ágil y eficaz ante la demanda asistencial. Además, será un hospital altamente resolutivo y especializado, equipado con tecnología de última generación y unidades de alta complejidad.

Así, el futuro centro hospitalario contará con 815 habitaciones, una zona de urgencias con 31 consultas médicas, ocho de enfermería y 61 camas de observación. Además, tendrá 80 camas de UCI y un bloque quirúrgico con 48 quirófanos. Con respecto a las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

consultas externas, habrá 158 salas para las especialidades médicas y 38 para enfermería, así como un área específica destinada a la docencia y la investigación.

El diseño del nuevo hospital ha sido concebido también desde una perspectiva de humanización. Cada espacio ha sido pensado para mejorar la experiencia del paciente y favorecer el bienestar de las familias, incorporando criterios de confort, accesibilidad y cercanía que refuerzan la dimensión humana del cuidado. Desde 2018 hasta 2024, la inversión en infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga ha alcanzado los 330 millones de euros, un 627% más que en el periodo 2011-2018.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta apuesta por la formación específica para mejorar la atención del alumnado con TEA

La Consejería de Desarrollo Educativo organizó jornadas sobre autismo e inclusión en la que participó un total de 600 docentes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las jornadas 'Trastornos de Espectro Autista: Una mirada desde la inclusión', organizadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, con el fin de mejorar la formación permanente del profesorado en inclusión educativa mediante la sensibilización y el intercambio de buenas prácticas profesionales.

Dirigidas preferentemente a los docentes de aulas ordinarias de las etapas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de centros públicos y concertados, las jornadas plantearon objetivos para continuar mejorando la atención educativa del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TAE) tales como apoyar y proporcionar herramientas al profesorado para la intervención educativa de estos estudiantes así como adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas para atenderlos en el aula. Estos alumnos son el 20% de los estudiantes escolarizados con necesidades educativas especiales en los centros educativos andaluces.

Durante las jornadas se abordaron contenidos relacionados con el conocimiento de los escolares con TEA, sus características, la visualización de barreras y la definición de necesidades educativas. También se analizaron estrategias de intervención educativa para su inclusión, la adecuación de los entornos de aprendizaje y se intercambiaron buenas prácticas educativas centradas sobre todo en la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.

El programa incluyó ponencias especializadas que ofrecieron una mirada inclusiva sobre el TEA, desmontando mitos y prejuicios, y analizando las características del alumnado en diferentes etapas educativas. Además, jóvenes con TEA compartieron sus experiencias personales para sensibilizar al profesorado y visibilizar tanto las barreras como las posibilidades de éxito académico y personal con los apoyos adecuados. También se desarrollaron talleres prácticos, organizados por etapas educativas, en los que se han presentado estrategias para crear centros y aulas inclusivas. Estos espacios fueron dinamizados por docentes con experiencia en la materia.

La actividad se realizó en dos sedes: el 23 de abril en Sevilla para el personal docente de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla; y el 28 de abril en Jaén para el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

profesorado de Almería, Córdoba, Granada y Jaén, contando con la colaboración de los centros de profesorado. En total participó un total de 600 docentes. La formación tiene una fase no presencial que se extenderá hasta el 19 de mayo de 2025 a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado, con una actividad de práctica reflexiva para consolidar los aprendizajes.

Esta iniciativa se enmarca en la estrategia integral para la inclusión educativa y la atención a la diversidad impulsada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, donde tiene un papel clave la formación específica del profesorado con el objetivo de dotar a los docentes de las herramientas necesarias para atender de forma efectiva al alumnado con necesidades educativas especiales desde un enfoque inclusivo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

El Consejo de Gobierno aprueba el calendario de fiestas laborales en Andalucía para 2026

A las doce festividades de ámbito nacional y autonómico, se añadirán dos de carácter local a propuesta de cada municipio

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se determina el calendario de fiestas laborales en Andalucía correspondiente al año 2026, que establece doce festividades de ámbito nacional y autonómico con carácter retribuido y no recuperable. A estos doce días se han de añadir dos de carácter local a propuesta de cada municipio.

Así, de acuerdo con las facultades que tiene atribuidas la comunidad autónoma, para el año 2026 se establecen como días festivos en Andalucía, coincidiendo con festivos nacionales, el 6 de enero, Epifanía del Señor, y el 2 de abril, Jueves Santo, por ser festividades tradicionales en la región, además del 28 de febrero, Día de Andalucía.

A estos días elegidos como fiestas de ámbito autonómico, se añaden las fiestas de ámbito nacional correspondientes a Año Nuevo, 1 de enero; Viernes Santo, 3 de abril; Fiesta del Trabajo, 1 de mayo; Día de la Asunción de la Virgen, 15 de agosto; Fiesta Nacional de España, 12 de octubre; Día de Todos los Santos, 1 de noviembre; Día de la Constitución, 6 de diciembre; Día de la Inmaculada, 8 de diciembre, y día de la Natividad del Señor, 25 de diciembre.

En relación con las fiestas correspondientes a los días 1 de noviembre, día de Todos los Santos, y 6 de diciembre, día de la Constitución Española, por coincidir ambas con domingo se trasladan al lunes inmediato posterior, es decir, a los días 2 de noviembre (lunes) y 7 de diciembre (lunes), respectivamente.

De este modo, la relación queda como sigue:

- 1 de enero (jueves), Año Nuevo.
- 6 de enero (martes), Epifanía del Señor.
- 28 de febrero (sábado), Día de Andalucía.
- 2 de abril, Jueves Santo.
- 3 de abril, Viernes Santo.
- 1 de mayo (viernes), Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto (sábado), Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre (lunes), Fiesta Nacional de España.
- 2 de noviembre (lunes), Todos los Santos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- 7 de diciembre (lunes), Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre (martes), Día de la Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre (viernes), Natividad del Señor.

A estas doce fiestas laborales se añaden las dos de carácter local que cada municipio debe proponer a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del Decreto que establece el calendario laboral 2026 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta consolida su compromiso con la acción climática con 1.176 millones invertidos en 2023

El gasto en estas iniciativas supuso el 12,62% del presupuesto de los programas implicados y el 2,62% del total consolidado

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos del Presupuesto de la Junta de Andalucía con incidencia en el cambio climático correspondiente a 2023, que ha reportado un gasto total de 1.176.600.609,53 euros, que representa el 12,62% de las obligaciones reconocidas de esos programas presupuestarios y un esfuerzo equivalente al 2,62% del total de obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario consolidado del año.

Este esfuerzo no se reparte de forma homogénea entre todas las áreas. Las políticas de mayor peso relativo en esta materia fueron aquellas vinculadas al agua y el litoral, con más del 91% de sus obligaciones reconocidas con impacto climático. Le siguieron las infraestructuras del transporte (77,73%); la dinamización económica e industrial, que incluye la política energética (61,65%); y el desarrollo sostenible (59,30%).

Este informe, elaborado en cumplimiento de la Ley andaluza de medidas frente al cambio climático, da continuidad al proceso de integración de la perspectiva climática en las cuentas públicas autonómicas. En él se analiza el grado de ejecución del presupuesto desde el prisma de su impacto climático, tomando como marco de referencia las estrategias definidas en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado en 2021, y aplicando una metodología plenamente alineada con los estándares europeos en materia de presupuestación verde o 'Green Budgeting'.

La Junta de Andalucía entiende que el cambio climático no es una amenaza lejana ni exclusiva de otros territorios, sino que su impacto es tangible en los ecosistemas, la salud, la economía y el bienestar social de Andalucía. Por ello, ha asumido el reto de abordarlo desde una perspectiva integral, situándolo como eje transversal de sus políticas públicas y planificación presupuestaria. Así lo establece también el artículo 204 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que insta a los poderes públicos a promover estrategias activas frente al cambio climático. Este compromiso se traduce, por un lado, en actuaciones específicas en materia medioambiental y, por otro, en la progresiva incorporación del análisis climático en todas las fases del ciclo presupuestario.

El informe se ha elaborado siguiendo una metodología rigurosa que responde a las exigencias del Marco de Referencia de Presupuesto Verde de la Unión Europea y al



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Reglamento de Taxonomía para inversiones sostenibles. Este enfoque permite identificar con precisión en qué medida los distintos indicadores y actuaciones presupuestarias contribuyen a los objetivos de mitigación de emisiones y transición energética, adaptación al cambio climático, o participación y comunicación, enfocado principalmente a la sensibilización social para la mitigación de los efectos del clima.

El análisis parte de la clasificación de los programas presupuestarios en cuatro grandes bloques, según su nivel de implicación climática: los programas C+ (con competencia directa en acción climática), los programas C (con incidencia indirecta), los C1 (con actuaciones puntuales) y los C0 (sin incidencia climática). Esta categorización contribuye a mejorar la coherencia de los datos y evitar una posible sobreestimación del gasto climático. Así, cada indicador presupuestario es evaluado en función de su grado de contribución: directa si persigue de forma explícita objetivos climáticos; o indirecta, si bien no siendo su propósito principal, apoya su consecución. Este análisis detallado permite conocer el esfuerzo realizado y orientar mejoras futuras en la planificación y ejecución de los presupuestos.

Desde 2019, la Junta de Andalucía ha hecho de la presupuestación verde una herramienta clave para alinear la acción pública con los objetivos del PAAC. Esta herramienta, que va más allá del mero análisis económico, permite medir el impacto de las decisiones presupuestarias sobre el medio ambiente y el clima, con el objetivo de avanzar hacia una economía más baja en carbono y resiliente. Gracias a este trabajo continuado, se ha producido un avance notable en la calidad y profundidad del análisis. Uno de los indicadores de este progreso es el incremento sostenido del número de indicadores presupuestarios evaluados por su incidencia climática, que han pasado de 63 en 2019 a 199 en el año 2025, mostrando así una tendencia consolidada hacia una mayor sensibilidad climática en la planificación pública.

El informe también refuerza el compromiso de transparencia del Gobierno andaluz. Así, ha sido publicado en el Portal Ambiental de Andalucía, donde puede ser consultado por la ciudadanía. Este acceso abierto permite que tanto la sociedad civil como los agentes económicos y sociales conozcan en detalle los esfuerzos realizados y participen de forma informada en el seguimiento de las políticas en materia de cambio climático.

El esfuerzo presupuestario de 2023 es el reflejo de una estrategia sostenida en el tiempo. La integración de la perspectiva climática en la toma de decisiones financieras seguirá avanzando en los próximos años, de la mano de los marcos normativos nacionales y europeos y del compromiso del Gobierno andaluz con la sostenibilidad. La mejora continua del sistema de análisis, la ampliación del número de indicadores y programas evaluados, así como la consolidación de una cultura administrativa orientada al clima son algunas de las líneas de trabajo abiertas para garantizar que lo invertido por la Junta de Andalucía se mida también en términos de impacto climático.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de las novedades del Plan Infoca para 2025

En abril se incorporaron once autobombas y tres quitanieves, con lo que finaliza la adquisición de 44 vehículos para el operativo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las novedades en medios, recursos y proyectos estratégicos del Plan Infoca para el ejercicio 2025. Estas actuaciones, coordinadas por la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA), dependiente de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, suponen un nuevo impulso a la política autonómica en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales.

Este año se ha activado ya de forma continua el Plan Infoca en Fase de Preemergencia Situación Operativa Cero durante toda la época de peligro medio y alto, en principio hasta el 31 de octubre, dado que esta fase y situación se caracteriza por el seguimiento de la situación y las variables que la condicionan, lo que implica también el análisis de todos los incendios que se produzcan en nuestro territorio y la pertinente información a la ciudadanía. Así, desde el 2 de junio de 2025, la ciudadanía andaluza podrá acceder a una nueva plataforma pública que permitirá seguir en tiempo real los incendios, consultar el índice diario de riesgo por zonas y mantenerse informada dentro del Plan Integral de Gestión de Emergencias de Andalucía (Pigea).

Entre las principales medidas adoptadas destaca la renovación del operativo mediante la incorporación de nuevos vehículos especializados. Concretamente, en abril de 2025 se completó la entrega de once autobombas pesadas y tres palas quitanieves, con una inversión total que supera los 3,6 millones de euros (3.670.535 euros). Esta actuación culmina el segundo de los contratos destinados a la modernización de la flota del dispositivo Infoca, con un balance total de 44 vehículos adquiridos con un presupuesto de 15,1 millones de euros, lo que refuerza la capacidad de respuesta ante emergencias en el medio natural. A esto se suma la renovación del 75% del parque de autobombas en dos legislaturas (25,4 millones de euros) y se ha renovado también toda la flota destinada al transporte de personal con la adquisición de 282 nuevos vehículos en cuatro años (20 millones).

En total, los medios de extinción están compuestos por 119 vehículos pesados de extinción, de los cuales once son nodrizas y 108, autobombas. Además, se dispone de 1.011 vehículos destinados al transporte de personal, así como de ocho unidades móviles de Meteorología y Transmisiones y un camión con gancho basculante que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

transporta tres contenedores destinados al Puesto de Mando Avanzado, distribuidos en dos oficinas y un área de descanso. A esto se suma un camión táctico equipado con un dron terrestre (*dronster*) y un depósito de agua móvil helitransportable (*heliskid*) con capacidad para 3.000 litros. Asimismo, incluye una Unidad Móvil de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales (Unasif) propia y dos contratadas específicamente para apoyar la coordinación aérea y realizar el seguimiento de grandes incendios.

26 millones para medios aéreos

En esta campaña, el operativo contará con 40 medios aéreos, 36 de ellos de la Junta de Andalucía: 23 helicópteros y 13 aviones, a los que se suman un helicóptero de Enresa y tres aeronaves estatales (dos helicópteros y un avión anfíbio). Además, se cuenta con dos drones para el seguimiento de incendios nocturnos. La inversión total en medios aéreos asciende a 26 millones de euros.

En cuanto a infraestructuras, el Infoca posee 23 Centros de Defensa Forestal (Cedefo) a los que se suman diez subcentros de Defensa Forestal construidos en los últimos seis años, tres bases de Brigadas de Refuerzo (Bricas) y nueve pistas para aterrizaje de aviones (ocho propiedad de la Junta de Andalucía y una del Estado), además de otras tres privadas que pueden ser usadas por los medios del Plan. Existen 195 puntos de vigilancia y 88 puntos de toma de agua para helicópteros. Este año se han puesto en marcha los nuevos Cedefos de El Pedroso (Sevilla) y Hernán-Valle (Granada) y se encuentran en obras los de Algodonales (Cádiz) y Costa del Sol (Istán-Marbella). Además, ya opera la nueva pista aérea de Villaviciosa de Córdoba.

En paralelo, la Junta de Andalucía mantiene su apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico a través de la participación en diversos proyectos europeos, tanto en ejecución como en fase de aprobación. Entre ellos se encuentra el proyecto Firepoptep Plus, que contempla actividades formativas y divulgativas sobre prevención de incendios a lo largo de 2025.

También destaca el proyecto Hurricane, financiado por el programa Horizon Europa, centrado en el desarrollo de sistemas de comunicación basados en inteligencia artificial y tecnología robótica para la coordinación entre drones aéreos y terrestres. En esta misma línea, el proyecto Inline, también dentro del programa Horizon, mejorará la automatización de alertas por fenómenos meteorológicos adversos emitidas por Aemet, contando con una financiación específica para la EMA de 530.000 euros.

Asimismo, se han presentado nuevas iniciativas estratégicas para su financiación a través del programa Interreg Poptep y la Comisión Europea, entre las que cabe mencionar el proyecto Cilumes, con una dotación prevista de 6,8 millones de euros y en el que participan todas las comunidades autónomas españolas fronterizas con Portugal,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

así como diversas entidades del país vecino. Se trata de un proyecto orientado a mejorar la cooperación transfronteriza en la lucha contra incendios con Portugal, así como los proyectos Firepocstep Avanza, Euburn-Risk y Firelens, enfocados a la formación internacional de equipos operativos en técnicas de fuego técnico.

En el ámbito de las comunicaciones, este año se ha iniciado la implantación operativa de la red de emergencias Reja, que se ha probado en ejercicios prácticos realizados dentro del dispositivo Infoca. Esta infraestructura refuerza los sistemas de comunicación internos y externos en situaciones de emergencia, mejorando la eficacia en la coordinación y toma de decisiones.

Con todas estas medidas, la Junta de Andalucía refuerza su compromiso con la protección del medio natural y la seguridad ciudadana, consolidando al Plan Infoca como una herramienta esencial para hacer frente a uno de los mayores retos ambientales de la región. El operativo andaluz, que centra sus esfuerzos durante la campaña de alto riesgo comprendida entre el 1 de junio y el 15 de octubre, se presenta en 2025 más preparado, innovador y coordinado para actuar frente a los incendios forestales, protegiendo un patrimonio natural que supera las 4,4 millones de hectáreas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

Finalizadas las obras de la agrupación de vertidos y EDAR de Fondón (Almería), por 1,4M€

Los embalses andaluces se sitúan al 61,47% de su capacidad total de almacenamiento, tras ganar 5 hm³ (+0,04%) en la última semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de las obras de agrupación de vertidos y estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Fondón, en la provincia de Almería, por importe de 1.477.672,74 euros. Este municipio disponía de una antigua EDAR, pero no tenía capacidad suficiente para alcanzar los parámetros exigidos por la normativa vigente.

Los antecedentes de esta obra, que beneficia a un total de casi 2.500 habitantes, datan de diciembre de 2013 cuando se realizó la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Aguas para la redacción del proyecto de agrupación de vertidos y EDAR de Fondón. La agrupación de vertidos, que cuenta con cuatro tramos de colectores, conducirá hasta la EDAR el agua residual procedente de los tres núcleos de población: Fuente Victoria, Benecid y Fondón. La nueva EDAR sustituirá a la existente y se ha dimensionado con una capacidad total de 415,87 metros cúbicos por día.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que acumulan 7.356 hm³, situándose al 61,47% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³) tras registrar un aumento de 5 hm³ en la última semana en el volumen de agua embalsada (+0,04%). Respecto a la misma fecha de 2024, los recursos actuales suponen un aumento de 2.152 hm³. Sin embargo, en comparación con la media de la última década, el agua acumulada en las presas andaluzas ha aumentado en 974 hm³.

Atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir acumula 4.931 hm³, que representan el 61,41% de su capacidad y suponen un incremento del 0,04% (+3 hm³) en una semana. Comparando este volumen con los datos de la misma semana del año pasado, la cuenca ha ganado 1.153 hm³ y, en relación con la media de los últimos diez años, hay 750 hm³ más.

En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que se encuentran al 58,46% con 674 hm³, los recursos han aumentado en 6 hm³ (+0,52%) en una semana y hay 302 hm³ más si se compara con la misma semana del año 2024. Respecto a la media de la última década, se contabilizan 67 hm³ más.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La demarcación Guadalete-Barbate cuenta con 911 hm³, que se corresponden con el 55,18% de su capacidad total de almacenamiento, tras disminuir en 1 hm³ en una semana (-0,06%). Esto supone un aumento de 412 hm³ respecto a la misma fecha del año pasado y también de la media de la última década, con 29 hm³ más.

Por su parte, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza almacena 840 hm³ (75,34%) tras disminuir en 3 hm³ (-0,27%). La demarcación cuenta actualmente con 285 hm³ más que en la misma semana de 2024. En comparación con la media de los últimos siete años, se observa un incremento de 128 hm³ de agua embalsada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta aumenta hasta 6,64M€ las ayudas para comercializar y transformar productos del mar

El incremento de presupuesto respalda una inversión total de más de 13M€ asociada a los 19 proyectos que cumplen los requisitos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del incremento de 1,64 millones de euros en el crédito inicial de ayudas para inversiones en comercialización y transformación de productos pesqueros y acuícolas. Con este aumento del presupuesto, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural destina un total de 6,64 millones de euros a respaldar todas las solicitudes que cumplen con los requisitos de las bases reguladoras de la convocatoria de 2024. En concreto, este montante permite conceder 19 ayudas que cubren el 50% de los más de 13 millones de euros de inversión público-privada global asociada a los proyectos subvencionados.

Los beneficiarios de estas ayudas son pequeñas y medianas empresas (pymes) que se dedican a vender y transformar productos procedentes de la pesca o la acuicultura. Entre otras actividades, la transformación de estos alimentos comprende labores como la congelación de la pesca fresca o la elaboración de conservas, semiconservas y ahumados. Entre las especies más utilizadas se encuentran la melva, la caballa, el atún, el pulpo, la gamba o el langostino.

Con la gestión de estas subvenciones, la Junta de Andalucía busca apoyar la transición verde del sector pesquero y acuícola mediante inversiones orientadas a seguir avanzando en la sostenibilidad de los procesos, la reducción del impacto ambiental de estas actividades y la protección del medio marino. Además, los incentivos apoyan también la puesta en marcha de actuaciones que contribuyen a mitigar el impacto del cambio climático y a impulsar la adaptación del sector a esta circunstancia.

Las ayudas se dirigen a facilitar la implantación de procedimientos que permiten aprovechar comercialmente las capturas no deseadas y subproductos. Asimismo, respaldan la implantación de nuevos sistemas de transformación que fomentan la calidad y el valor añadido de los productos, y subvencionan proyectos de economía circular. También apoyan iniciativas que refuerzan la trazabilidad y seguridad alimentaria con sistemas de etiquetado e identificación y medidas de mejora de la seguridad, higiene, salud y condiciones de trabajo.

Estas subvenciones forman parte de las medidas de apoyo público por 41 millones de euros que el Gobierno andaluz tiene programadas para el período 2021-2027 del Fondo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (Fempa). Estos recursos comunitarios se dividen entre tres líneas de ayudas dirigidas a gastos de promoción y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas; a fomentar la inversión en I+D+i para reforzar el valor añadido de estos alimentos; y a impulsar la modernización de las empresas transformadoras y comercializadoras, ámbito en el que se incluyen estos incentivos. En el período anterior (2017-2023), el apoyo gestionado por la Junta de Andalucía a través de estas tres vías de apoyo rozó los 37,3 millones de euros en ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Sector andaluz

El tejido industrial ligado a los productos de la pesca y la acuicultura de Andalucía está formado por 129 empresas que llevan a cabo actividades económicas centradas en la transformación de diversas clases de materias primas en alimentos preparados para su consumo. El valor económico global asciende a 760 millones de euros y, en total, trabajan en estas actividades más de 6.500 personas.

Por un lado, entre estas entidades se encuentran más de 70 empresas transformadoras cuya producción está valorada en casi 625 millones de euros y que dan empleo a alrededor de 4.220 personas. Entre ellas se encuentran fábricas que elaboran productos congelados, ultracongelados o refrigerados de pescado y otros recursos marinos; buques factorías; entidades dedicadas a la conservación de alimentos pesqueros mediante técnicas como secado, salazón, conservación en salmuera, enlatado o ahumando; y empresas que fabrican productos de consumo humano o alimentación animal a base de pescado.

Por otro lado, este tejido empresarial incluye también a cerca de 60 empresas que comercializan al por mayor productos pesqueros por valor de más de 135 millones de euros. En este caso, los empleados rondan las 2.340 personas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

Andalucía Trade lidera la EEN-Andalucía para impulsar a las pymes en el Mercado Único

El Consejo de Gobierno autoriza la participación de Trade en esta iniciativa de la Red Europea de Empresas con la CEA y las Cámaras

El Consejo de Gobierno ha autorizado la participación de Andalucía Trade como líder de la Enterprise Europe Network in Andalucía (EEN-Andalucía), un proyecto conjunto con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, cuyo objetivo es ayudar a las pymes andaluzas a innovar, crecer y escalar en el Mercado Único, así como en otros ámbitos. La EEN-Andalucía forma parte de la Red Europea de Empresas (Enterprise Europe Network, EEN), la mayor red de apoyo a la internacionalización, innovación y competitividad de las pequeñas y medianas empresas en Europa.

Con un presupuesto de 4,98 millones euros hasta 2028 fruto de la colaboración público-privada, con una aportación de 3 millones de fondos europeos, esta iniciativa contribuye a los objetivos del Programa del Mercado Único mejorando la competitividad, la sostenibilidad, la digitalización y la resiliencia de las pymes en Andalucía, Ceuta y Melilla y promoviendo el espíritu emprendedor. La EEN-Andalucía se conforma como un consorcio liderado por Andalucía Trade, con una participación del 66%, con la Confederación de Empresarios de Andalucía con el 24% y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio con el 10%. El proyecto se formalizará en el segundo semestre de 2025, con un plazo de ejecución que llega hasta el 31 de diciembre de 2028.

De esta forma, EEN-Andalucía proporcionará apoyo continuo, servicios de partenariado y de asesoramiento, especialmente en las áreas de Mercado Único, internacionalización de las pymes dentro de este mercado y en otros entornos internacionales, innovación en las pymes, sostenibilidad, digitalización, resiliencia, acceso a financiación pública (especialmente al programa de I+D Horizonte Europa) y financiación privada, retroalimentación de expertos en la materia (SME feedback) y escalado.

Los objetivos generales de esta propuesta son ayudar a las pymes de Andalucía, Ceuta y Melilla a acceder a otros países en el Mercado Único y navegar por las normas y formalidades de la legislación de la UE, además de a los mercados internacionales y a las oportunidades de negocio, así como concienciar a las pymes de las normas y formalidades pertinentes; facilitar a las empresas su transición hacia modelos de negocio más sostenibles y adaptar las soluciones digitales a sus necesidades empresariales; mejorar el potencial de las pymes para gestionar mejor los procesos de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

innovación, innovar y desarrollarse; y empoderar a las pymes aumentando su resiliencia y su capacidad para afrontar los retos futuros.

Para ello, se proporcionará asesoramiento sobre los programas de financiación de la UE, los instrumentos financieros y otras herramientas de apoyo financiero y se acompañará a las empresas en su proceso de ampliación y crecimiento internacional mediante un apoyo personalizado y de alto nivel. Asimismo, la EEN-Andalucía trasladará a la Comisión la experiencia y la opinión de las pymes a través de cuestionarios y paneles sobre el funcionamiento del Mercado Único y/o de los segmentos de mercado específicos.

Enterprise Europe Network

La Enterprise Europe Network (EEN) es la mayor red de apoyo a la internacionalización, innovación y competitividad de las pequeñas y medianas empresas en Europa. Su objetivo principal es ayudar a las empresas a crecer a nivel internacional y a mejorar su capacidad de innovación, ofreciendo servicios personalizados de asesoramiento, búsqueda de socios estratégicos, apoyo en procesos de transferencia tecnológica, acceso a financiación europea y adaptación a normativas y estándares europeos.

A través de la Red, se ha favorecido el establecimiento de 534 acuerdos de colaboración internacionales y se ha contribuido a que 226 entidades consigan resultados con impacto en sus organizaciones tales como la financiación de proyectos de I+D, registro de patentes europeas, acceso a otro tipo de financiación, adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la obtención de certificaciones, sellos, etc. La Red está presente en todos los países de la Unión Europea y, en el caso de España, está representada a través de nueve consorcios que cubren todo el territorio nacional. Esta iniciativa se ha aprobado en el marco del programa 'SMP-COSME-2024-EEN – Enterprise Europe Network', que se encuadra dentro del Programa de financiación Mercado Único (Single Market Programme).

En el marco del modelo de colaboración público-privada en una alianza con la empresa que promueve el Gobierno andaluz, EEN-Andalucía se inserta en la propuesta de valor de Andalucía Trade, en la que se dan la mano todos los servicios de valor añadido que presta la Junta de Andalucía a las empresas andaluzas o con intereses en Andalucía para facilitar su crecimiento en los ámbitos locales, regionales, nacionales y, como es el caso de esta nueva iniciativa, internacionales: financiación empresarial pública y acceso a otras fuentes de financiación, servicios para la internacionalización y para la captación de inversiones y servicios para fomentar la innovación empresarial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La nueva red de parques científico-tecnológicos de Andalucía permitirá consolidar estos espacios

El protocolo firmado entre la Consejería de Universidad y los ocho PCT andaluces reforzará la innovación conjunta y la productividad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Protocolo General de Actuación firmado entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y los ocho parques científico-tecnológicos (PCT) de Andalucía para consolidar la red de PCT andaluces a través de la nueva marca Andalusian Science and Tech Parks, que sirva para proyectar el ecosistema innovador andaluz al exterior de Andalucía y normalizar la actividades y los servicios que estos ecosistemas ofrecen.

Este protocolo permitirá una mejor cohesión de estos espacios, fomentando la interrelación del emprendimiento, la transferencia de conocimiento y la innovación y la colaboración entre empresas, centros tecnológicos, universidades y resto de agentes del conocimiento.

Los parques que forman parte de esta red son el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud en Granada, el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), Rabanales 21 en Córdoba, el Parque Científico y Tecnológico Geolit en Jaén, el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, el Parque Científico y Tecnológico Cartuja y Aerópolis (Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía), ambos en Sevilla, y el Parque Científico Tecnológico del Transporte Santana en Linares.

Con dicho protocolo se pretende impulsar mecanismos de coordinación y seguimiento que favorezcan, entre otros, potenciar la visibilidad de los PCT a través de esta imagen única; impulsar un sistema de información coordinado e integrado para la red de PCT en Andalucía; fomentar actividades comunes como pueden ser jornadas y cursos relevantes en el ámbito de la I+D+I o el emprendimiento, así como propulsar servicios comunes, como el de la búsqueda de financiación para el apoyo a la I+D+I o servicios de alojamiento y/o asesoramiento al tejido empresarial. Además, quieren incentivar la creación y mantenimiento de un mapa del ecosistema de la I+D+I en Andalucía y la obtención de certificaciones y homologaciones para la red de parques científico-tecnológicos andaluces.

Con estos objetivos se pretende alcanzar una consolidación de la red de parques andaluces que, sin conllevar específicamente ningún compromiso económico, redunde de manera significativa en el impulso y el desarrollo de los proyectos relacionados con



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

su ámbito. Esta consolidación es necesaria para que Andalucía siga manteniendo su condición de referente como modelo de economía regional basada en la innovación y el conocimiento, con la certeza de saber que la cooperación y colaboración entre las distintas administraciones, las empresas y el conjunto del sistema innovador resultan fundamentales para seguir construyendo un tejido productivo cada vez más robusto y cohesionado.

Además, para el seguimiento de este Protocolo General de Actuación se constituyó el 11 de abril de 2025 una Comisión Mixta de Seguimiento, en la que hay dos representantes de la Consejería de Universidad, con rango de director general, y uno de cada PCT firmante. Dicho órgano, que se reunirá cuantas veces sea preciso y, al menos, dos veces al año, será el encargado de proponer y planificar las actuaciones necesarias para desarrollar los objetivos contemplados en el protocolo, así como los instrumentos adecuados para su despliegue.

Igualmente, la Comisión Mixta de Seguimiento tendrá capacidad de proponer la modificación, extensión de su vigencia o la resolución del protocolo, y en su seno se podrán convocar a distintas personas con el fin de prestar su asesoramiento técnico en razón a los asuntos a tratar, y constituir diferentes grupos de trabajo para la puesta en marcha de las distintas actuaciones y objetivos que se quieren llevar a cabo en el marco de este acuerdo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

La Junta invierte más de 2,5M€ desde 2019 en la conservación y restauración del castillo de Niebla

Las últimas actuaciones, que se iniciaron el pasado mes de abril, pretenden recuperar la configuración histórica de esta fortaleza

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las obras de conservación y restauración llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en el castillo de Niebla (Huelva) desde 2019 y en las que se han invertido más de 2,5 millones de euros. La financiación de estas actuaciones proviene de fondos propios de la Consejería de Cultura y Deporte, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), a través del programa Interreg España-Portugal, y del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader).

Así, desde 2019 hasta la actualidad se han llevado a cabo varias intervenciones, que han permitido la restauración de la barbacana del castillo, con las que se ha podido recuperar el acceso histórico, a través de la Puerta del Grillo; la restitución del mecanismo de funcionamiento de la noria hidráulica junto a la torre de la barbacana del castillo; la restauración de la Puerta del Agua, la Puerta del Buey y lienzos adyacentes de la muralla; la restauración de la puerta del desembarcadero de la muralla, y la actuación en el centro de visitantes alojado dentro de sus torres y ámbitos anexos, así como la recuperación del recorrido de los adarves superiores.

En estos momentos, y con el objetivo de seguir avanzando en el conocimiento, conservación y puesta en valor de la fortaleza ilipense, se está trabajando en varios espacios del Patio de Armas del Alcázar, así como en la recuperación del huerto de los naranjos enclavado junto a la noria. En concreto, esta actuación se inició el 1 de abril de 2025 y se extenderá a lo largo del presente año.

Las obras de intervención en el patio de armas del Castillo de Niebla, uno de los dos patios en los que se estructura esta fortaleza levantada en el siglo XV a iniciativa de Enrique de Guzmán, están siendo desarrolladas de acuerdo con el proyecto de restauración redactado por el arquitecto Fernando Cobos, especialista de amplia experiencia en materia de restauración patrimonial de castillos y fortalezas.

Los trabajos persiguen la recuperación de la accesibilidad de los adarves y torres perimetrales del patio de armas, así como en la excavación hasta su cota histórica del foso que separa los dos patios de la fortaleza. También se va a recuperar el puente levadizo que separaba el patio de armas del patio que da acceso a las estancias palaciegas. Asimismo, se van a integrar las estructuras correspondientes a una torre



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

hemisférica (conocida como 'Torre Mocha'), que pudo albergar el tesoro de los Guzmanes.

De este modo, las obras comportan la excavación completa del foso hasta su cota inferior, así como la restauración de sus estructuras, muro y alambor hasta la cota de pavimento definitiva del patio. También se llevará a cabo el estudio arqueológico minucioso tanto de las estructuras que se exhumen como de los materiales de los rellenos del depósito. Para los lienzos conservados del patio de armas se procederá a una limpieza generalizada y un rejuntado de mampuestos y sillería con mortero de cal que garanticen su debida conservación preventiva.

Finalmente, se restaurará el bajorrelieve del León rampante presente en la torre suroriental del patio de armas, ligado al discurso heráldico y simbólico en origen dispuesto sobre los paramentos del Alcázar ligado a la casa nobiliaria de los Guzmán. Aunque sólo se conserva éste, su existencia se conoce por fuentes documentales.

En paralelo, se va a intervenir el espacio de la noria del Alcázar, donde se están ejecutando las obras para la recuperación de su imagen histórica. Aquí se documentó la presencia de un huerto de naranjos regado por el sistema hidráulico de la noria, mecanismo que fue recuperado por la Consejería de Cultura y Deporte en 2023.

Se va a llevar a cabo la reconstrucción del brocal del pozo vinculado a la noria, de acuerdo con la conformación original de mismo mediante mampostería tomada con mortero de cal. También se va a recuperar la vegetación, habilitándose los alcorques necesarios para la plantación de siete naranjos, que serán dispuestos por el Ayuntamiento de Niebla, así como la instalación de bancos que permitan aportar un espacio de descanso y contemplación de este patrimonio.

La construcción del castillo de Niebla data de finales del siglo XV, ubicado en el interior del recinto fortificado almohade de Niebla, siendo una de las edificaciones defensivas más relevantes de Andalucía. Está inscrito como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Monumento, desde 1985. En noviembre de 2024, la protección se amplió para incorporar el foso descubierto en el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en 2019.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 14 DE MAYO DE 2025

Los centros educativos andaluces fomentan el conocimiento de los valores de la Unión Europea

El 9 de mayo, Día de Europa, se realizaron actividades en horario lectivo de acercamiento a historia, cultura y geografía de la UE

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración del Día de Europa, que se conmemoró el 9 de mayo, mediante actividades en horario lectivo de los centros docentes que propicien un acercamiento a Europa y que pongan de relieve los valores democráticos que impregna la ciudadanía, desarrollada en todos los ámbitos a los que pertenecen: europeo, español y andaluz.

La programación incluyó la realización de actividades sobre diversos aspectos de la historia, cultura y geografía, las instituciones europeas, así como los símbolos que constituyen sus señas de identidad. Conjuntamente, se realizó el izado de la bandera europea y la interpretación del himno europeo. Para dichas actividades se pudo contar con personalidades invitadas y con el apoyo necesario a los centros para la realización de las actividades programadas a través de las delegaciones territoriales.

Además, estas actividades se completaron con otras de carácter extraescolar voluntarias para el alumnado. Para ello, los centros docentes promueven la implicación de la comunidad educativa y en las que se puede contar con la colaboración de organizaciones, ayuntamientos e instituciones para que todos participen de los valores cívicos y democráticos.

Para ello, la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de los centros docentes recursos y materiales didácticos digitales que facilitan el diseño y desarrollo de las actividades al profesorado, dada su importante labor, clave para fomentar el conocimiento y sentimiento de pertenencia a la Unión Europea, y el impulso de la movilización del alumnado hacia los valores europeos.

El desarrollo de estas actividades propicia que el alumnado consolide el aprendizaje de esta materia durante toda la etapa obligatoria y habrá adquirido una formación esencial para completar los estudios postobligatorios con éxito y previsión. En este sentido, los recursos y materiales educativos que se utilizan en las aulas inciden directamente en la concepción de la Unión Europea como espacio geográfico, económico, social y político, la historia y la cultura europeas, el proyecto de construcción de la UE, sus objetivos, principios y valores, la Carta de los Derechos Fundamentales y los Tratados, su



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

funcionamiento, sus instituciones y organismos, el proceso de toma de decisiones y su trascendencia.

Igualmente, en el currículo de las distintas etapas educativas se ordenan, organizan y relacionan los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes etapas con respecto a la incorporación de los contenidos relativos a la Unión Europea. Así, desde Educación Infantil se desarrollan multitud de iniciativas de carácter intercultural para poder ejercer una ciudadanía activa, responsable, crítica, tolerante, democrática y comprometida que mire al futuro con garantías. En el currículo de Educación Primaria, los contenidos relacionados con la Unión Europea se imparten integrados en varias áreas, principalmente en Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y en Matemáticas.

En Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, los contenidos relacionados con la UE se imparten integrados en diferentes materias como Geografía e Historia, en prácticamente todas sus dimensiones: histórica, política, cultural y social, así como en otras materias como Lengua Extranjera, Economía y Emprendimiento, Formación y Orientación Personal y Profesional.

Por otro lado, de manera complementaria, en el ámbito no curricular, se han puesto en marcha una serie de medidas tales como la participación en el Programa de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo (EPAS), que tiene por objeto lograr que el alumnado sea más consciente de la democracia parlamentaria europea, la función del Parlamento Europeo y los valores europeos, animando a participar activamente en los procesos democráticos. Este programa educativo del Parlamento Europeo está destinado al alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional. En Andalucía, el programa cuenta en esta última edición con una red de 16 centros, tanto públicos como privados, de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo (EPAS), repartidos por las ocho provincias.

Finalmente, en aras de promover el conocimiento de la Unión Europea y para avanzar en el proceso de integración europea en el ámbito educativo, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha iniciado actuaciones en el marco del Protocolo General de Actuación entre la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz del Movimiento Europeo (CAME), firmado el 1 de febrero de 2023, que fomenta la realización de actuaciones conjuntas en materia de refuerzo del proceso de integración europea en la sociedad andaluza.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía